

**MEMORIA DEL PRESIDENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL
DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORIC S.A.. DE GUAYAQUIL, POR EL
EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra c) numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías en Vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico de 1996

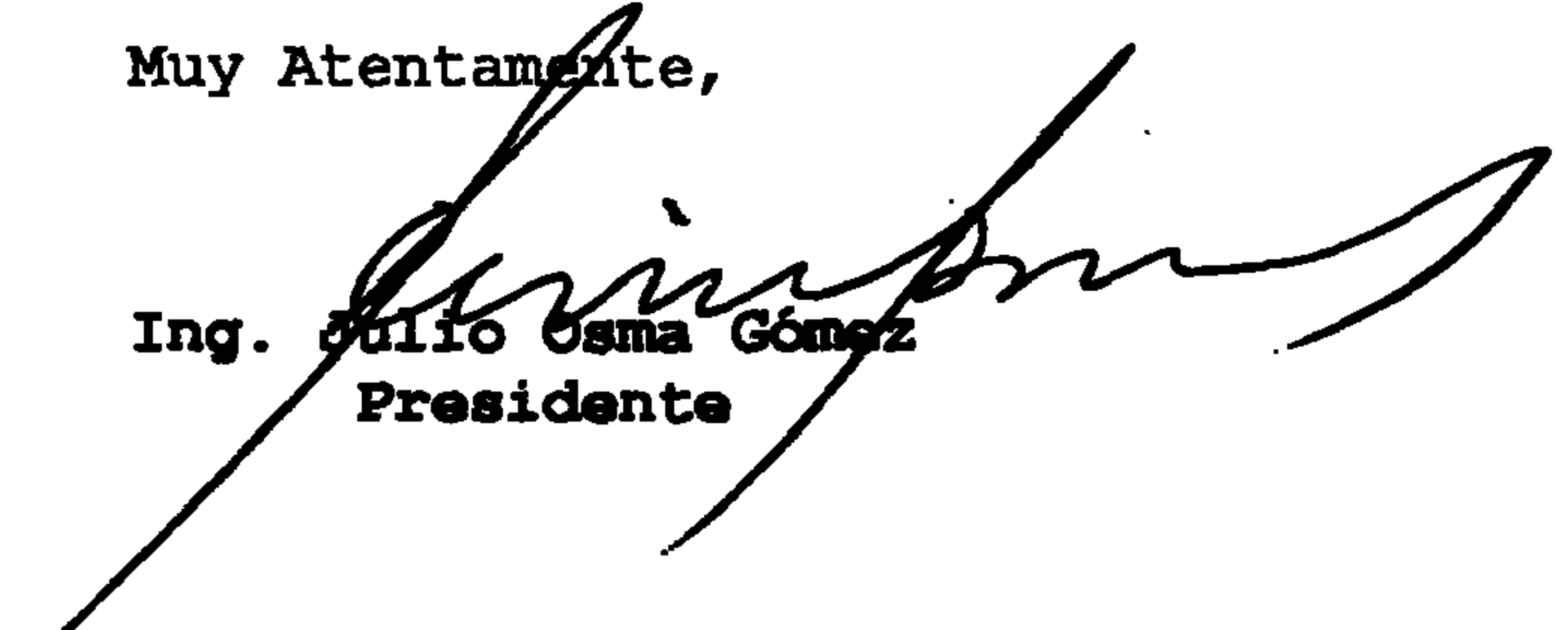
Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los Señores Accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORIC S.A.**, obtuvo una utilidad de S/. 177.191 sucres; de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas, para Reserva Legal, la cantidad de S/. 17.719; para Reserva Facultativas la suma de S/. 35.438 y para Utilidades Acumulada la suma de S/. 124.034, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente Informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Presidencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


Ing. Julio Osma Gómez
Presidente

Guayaquil, 21 de Febrero de 1997

